



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

Carrera 32 No. 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio

Línea de Atención: 3855555 Ext 1174 – 8461 – 8455 – 8456 – 8457

CITACIÓN

Medellín, veintiséis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025)

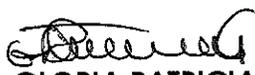
Señor (a): **RAMON ADOLFO ALZATE CUERVO**, (en calidad de presunto infractor) deben presentarse ante este despacho, ubicado en la **Carrera 32 No. 102A-45 Casa de Justicia de Santo Domingo Savio, en la Mesa No.3, el 17 DE JULIO DE 2025, A LAS 9:00AM**, con el fin de realizar audiencia pública, de conformidad con el Artículo 223, Numeral 3, de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso con **Radicado Nro. 000002-000134-24**. Durante la audiencia se analizará el presunto comportamiento contrario a la integridad urbanística, establecido en el artículo 135 numeral 4 de la Ley 1801 de 2016:

4 "En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiera caducado".

Se le informa:

- Para el día de la Audiencia, deberá traer el **DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN ORIGINAL**.
- Puede venir acompañado por un abogado, si lo considera necesario.
- Se le advierte que, en caso de no comparecer a la audiencia pública, deberá justificar la no comparecencia dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, comprobando la justa causa (fuerza mayor o caso fortuito) de su inasistencia. De no hacerlo se entenderá que renuncia a su derecho de defensa y de contradicción, procediendo este Despacho a resolver de fondo conforme a las pruebas que se hallen dentro del proceso.


ILMA SONIA ESCALANTE HENAO
Inspectora de Policía


GLORIA PATRICIA GIRALDO G
Secretaría

Dirección del citado: CALLE 99 Nro. 44-10

TEL.

Recibido: _____ Cédula: _____

Fecha y hora de recibida la citación: _____